

## **CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES BITACORA LANZAROTE CLUB S.L.**

Por acuerdo del Órgano de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, en la calle Alcorce, número 11, Puerto del Carmen, municipio de Tías (Lanzarote), el día 26 de junio del año 2024 a las 12:30 hora de Canarias (13:30 hora peninsular), de acuerdo con el siguiente.

### **ORDEN DEL DIA JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta sobre distribución y aplicación de resultados y censura de la gestión social, todo ello referente al ejercicio 2023.

Segundo.- Examen, redacción, lectura y en su caso aprobación del acta.

### **ORDEN DEL DIA JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Acuerdo, en su caso, de adquisición de participaciones propias a socios que no son propietarios de apartamentos en el Complejo Bitácora I y que lo eran en Bitácora II y Princesa Teguisse en la proporción establecida en los Estatutos Sociales, con los términos y alcance que se decida.

Segundo.- Información y, en su caso, acuerdos a adoptar sobre el pago a la Comunidad de Propietarios del Complejo Bitácora II y situación de las fincas existentes en este complejo.

Tercero.- Información y, en su caso, acuerdos a adoptar, sobre la instalación de placas solar térmica en el Complejo Bitácora I.

Cuarto.- Información y, en su caso, acuerdos a adoptar, sobre las gestiones comerciales relacionadas con el Complejo.

Derechos de asistencia: de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, la asistencia a la Junta General, podrá realizarse, bien acudiendo físicamente al lugar donde vaya a celebrarse la reunión, o bien mediante conexión telemática de los socios que lo deseen por sistema de videoconferencia utilizando la plataforma informática denominada ZOOM, disponible en [www.zoom.us](http://www.zoom.us), que permite la organización de videoconferencias, actuando la Sociedad como organizadora y anfitriona. Para poder acceder a la videoconferencia, tendrá que acceder a la dirección siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/88686533628?pwd=6gr6JDLbBMTryijENPXBtUjQMv4Oua.1>

y que le permitirá, previa su identificación y reconocimiento del socio o de su representante por el Órgano de Administración de la Sociedad (organizador y anfitrión de la reunión), incorporarse en la videoconferencia y participar efectivamente en la reunión ejercitando los derechos que como socio le correspondan.

Derecho de información: los señores socios podrán solicitar al Órgano de Administración de la Sociedad, por escrito con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos

comprendidos en el orden del día (art 196 LSC). Asimismo, los socios podrán solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas (art. 272 LSC)

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Freire Veiga.